

Quito D.M., a 14 de abril 2014

***INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.***

Señores Accionistas:

Por disposición de la Ley de Compañías y conforme a los estatutos de SUIPHAR DEL ECUADOR S.A., el siguiente es el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2013.

- 1.- Primero recalcar la total colaboración de los administradores para realizar la revisión contable, cumpliendo con las actividades propuestas para llegar a las metas y objetivos previstos en este año.
- 2.- Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa se han llevado a cabo con especial cuidado para consolidar los objetivos propuestos con la compañía.
- 3.- Los libros de contabilidad, comprobantes contables, archivos, correspondencia, se llevan de conformidad con los preceptos contables y legales de una compañía.
- 4.- Los bienes patrimoniales están legalmente amparados y vigilados para que cumplan las funciones para los cuales fueron adquiridos.
- 5.- La compañía se ha encargado de cancelar absolutamente todas las obligaciones laborales, por lo que se puede constatar que los empleados se encuentran al día en sus beneficios y pagos. Por lo cual no he tenido problemas en el tema laboral.

6.- El control y manejo de los recursos en lo que tiene que ver a respaldos, da la confianza y facilidad para obtener resultados.

7.- En cuanto a la revisión de las obligaciones tributarias no se encuentran ninguna novedad y han sido canceladas y cumplidas en su totalidad.

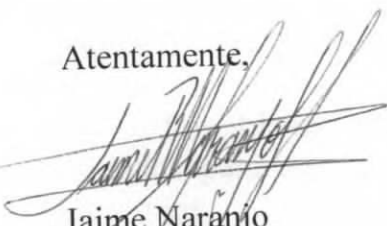
8.- Según el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a la Ley las convocatorias a Juntas Generales, se llevan con normalidad.

9.- La situación económica y financiera de Suiphar del Ecuador S.A. del ejercicio al 31 de diciembre 2013 se encuentra en los balances y estados financieros adjuntos.

10.- Mi labor, en conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se lo realizo primeramente en un buen ambiente, cordial, de una manera exhaustiva y revisando procedimientos legales y contables en todos casos que amerita.

Sin otro particular, simplemente dejo constancia mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona, por parte de la Junta General de Accionistas, y personas con las que trabaje para que la elaboración del informe sea lo más claro y en conformidad a la Ley.

Atentamente,



Jaime Naranjo
Comisario.